

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

5455 Aprobación inicial del borrador de convenio urbanístico en relación con la Modificación n.º 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Unión.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2014, se acordó aprobar inicialmente el borrador de Convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de La Unión y los particulares afectados por la Modificación N.º 18 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Unión, reajuste de zonas verdes en casco urbano, con el fin de garantizar la cesión anticipada de terrenos dotacionales.

Se expone al público en este Ayuntamiento por el plazo de veinte días, a partir de la inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia durante el cual podrá ser examinado el expediente y presentar alegaciones y sugerencias al mismo. De no producirse éstas, se considerará definitivamente aprobado.

La Unión a 31 de marzo de 2014.—El Concejal, Salvador Martínez Hernández.